



ANUNCIO

Por el presente se hace público que, mediante Resolución de esta Presidencia de 8/11/2022 se ha aprobado los acuerdos adoptados por el Tribunal de Selección y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases aprobadas por esta presidencia en Resolución de fecha 29 de septiembre de 2.022 para la realización de un proceso selectivo para la Contratación en Prácticas de Trabajadores/as Sociales, en los siguientes términos:

1º.- Aprobar la calificación provisional del proceso selectivo en los siguientes términos:

Nº ORDEN CALIFICACIONES	ASPIRANTE	NOTA FINAL
1	RAYEGO MENDEZ PAULA ANA	9
2	MORENO CUEVA ERIC GABRIEL	6,93
3	DIEZ FRUTOS CAROLINA	6,90
4	CABALLERO FRÍAS IVÁN	6,80
5	FERNANDEZ RAMOS CAROLINA	6,18
6	IBARRA ZAFRA DIANA	5,61
7	COCOS ALINA	4,10
8	MEDINA HERRERA PAULA	3,80
9	MARTÍN FLORES NEREA	3,21

EXCLUIDOS:

1. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ELENA BEATRIZ (No cumple los requisitos de la convocatoria)

2º.- Desestimar la alegación presentada por la aspirante **DIEZ FRUTOS, CAROLINA** presentada en el plazo de alegaciones por sede electrónica de la Mancomunidad.

El certificado de la formación figura que ésta finalizó fuera del plazo de presentación de solicitudes.

3º.- Conceder un plazo único e improrrogable de tres días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica de la Mancomunidad "La Encina", para la presentación de alegaciones.

4º.- En caso de no formularse alegaciones, la presente relación provisional será elevada a definitiva sin más trámites."

Firmado electrónicamente en la fecha y por el titular de la unidad administrativa
identificado en lateral izquierdo de este documento

